



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

MENDOZA, 31 de marzo de 2016.-

Ref. Expte. N° 1-217-307565-2016

BODEGA

ENRIQUE E. RIOS
LEGAJO N° 22006
el. Reg. Mzo. M.T.E.y.S.S.

En la fecha comparecen ante esta Delegación Mendoza del Ministerio de Trabajo de la Nación, por una parte la **FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES**: los SRES, ANTONIO ARIAS, CARLOS EMILIO OZAN, HUMBERTO MOYA, ABRAHAM PEREIRA, LUIS PEDERNEIRA, NELSON LOPEZ, JUAN AGUIRRE, JUAN SAEZ, MIGUEL GALVAN, RAMON VILLAGRA, RIOS RODOLFO, ANGEL DANIEL QUIROGA, y RAUL DEL ROSARIO CORTEZ, todos ellos miembros paritarios designados por FOEVA, con el patrocinio jurídico del Dr. LUIS EDUARDO TOLOSA y por el sector empresario, por la **UNION VITIVINICOLA ARGENTINA** EDUARDO SENRA por **BODEGAS DE ARGENTINA**, WALTER PAVON, por la **ASOCIACION COOPERATIVAS VITIVINICOLAS**, el Dr. RAUL PISOLITO; por la **FEDERACION DE LA INDUSTRIA LICORISTA ARGENTINA** el Sr. PABLO SEBASTIAN BOLZAN; por el **CENTRO Y VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE**, el Sr. MAURO SOSA y por la **CAMARA DE ARGENTINA DE FABRICANTES Y EXPORTADORES DE MOSTO DE UVA**, el Sr. SERGIO COLOMBO y por la **CAMARA DE BODEGUEROS DE SAN JUAN**, el Sr. HORACIO RIPALTA. Abierto el acto por el funcionario actuante y Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra al sector gremial el mismo expresa: -----

PRIMERO: Que de acuerdo a la fecha dispuesta por este Ministerio concurren los miembros paritarios del convenio de referencia a los efectos de reanudar el dialogo. En este sentido el sector empresario mejorando su oferta propone: Un incremento del 7% para el período Marzo/Junio 2016; un incremento del 3% para Julio/2016; un incremento de 6% para el período Agosto/Octubre de 2016; un incremento del 8% para Noviembre y Diciembre/2016 y un incremento del 6% para Enero y Febrero/2017. Un monto no remunerativo de \$ 300,00 mensuales para el período Marzo/Octubre/2016. Y un monto de Pesos \$ 300,00 mensuales en concepto de refrigerio para el período Marzo 2016 / Febrero /2017.-

SEGUNDO: El sector gremial toma conocimiento de dicha propuesta considera apropiada la siguiente: Un aumento para Marzo 2016 de \$ 782,56, un aumento para Mayo/2016 \$ 782,56, un aumento para Agosto / 2016 \$ 782,56 y un aumento de \$ 138,10 para el mes de Enero/2017. En cuanto a la suma no Remunerativa esta es de \$ 400,00 mensuales por el período Marzo/Octubre 2016 y respecto del refrigerio, la suma \$ 380,00 por período Marzo /2016 Febrero / 2017.

TERCERO: Toma la palabra el sector empresario y manifiesta que solicita un **CUARTO INTERMEDIO** a los efectos de consultar con sus representados esta última propuesta para el **Jueves 7/4/2016 a las 10:00 hs..** En este acto el funcionario actuante fija como fecha de audiencia la indicada precedentemente y deja constancia que se encuentran notificados los presentes al firmar la presente acta.-

Con lo que se dio por terminado el acto firmando los comparecientes para constancia por

ante mí que certifico

LUIS EDUARDO TOLOSA
ABOGADO
MAT. 2179

CARLOS E. OZAN
SEC. GENERAL
S.O.E.V.A. - 9 DE JULIO

ABRAHAM E. PEREIRA
SECRETARIO
ACCION SOCIAL
FOEVA NACIONAL

JUAN CARLOS AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL
SOEVA GUAYMALLEN

MIGUEL GALVAN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO VITIVINICOLA
SALTA

LUIS G. PEDERNEIRA
SECRETARIO GREMIAL
FOEVA

VILLAGRA

DEVA
1/44

CENTRO DE VIÑATEROS Y
BODEGUEROS DEL ESTE

MAURO A. SOSA
Director Ejecutivo

NELSON L. LOPEZ
SECRETARIO GENERAL
S.O.E.V. CAFAYATE

RODOLFO CRISTIAN RIOS
SECRETARIO GENERAL
SOEVA SAN CARLOS

WALTER PAVON
COORDINADOR
BODEGAS DE ARGENTINA

CAMARA DE BODEGUEROS
de SAN JUAN
Horacio Ripalta
GERENTE

JUAN ANTONIO SAEZ
Secretario General
SOEVA - Luján

Bolzani
FICA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

MENDOZA, 31 de marzo de 2016.-

Ref. Expte. N° 1-217-307565-2016

VIÑA

En la fecha comparecen ante esta Delegación Mendoza del Ministerio de Trabajo de la Nación, por una parte la **FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES**: los SRES, ANTONIO ARIAS, CARLOS EMILIO OZAN, HUMBERTO MOYA, ABRAHAM PEREIRA, LUIS PEDERNERA, NELSON LOPEZ, JUAN AGUIRRE, JUAN SAEZ, MIGUEL GALVAN, RAMON VILLAGRA, RIOS RODOLFO, ANGEL DANIEL QUIROGA, y RAUL DEL ROSARIO CORTEZ, todos ellos miembros paritarios designados por FOEVA, con el patrocinio jurídico del Dr. LUIS EDUARDO TOLOSA y por el sector empresario, por la **UNION VITIVINICOLA ARGENTINA** EDUARDO SENRA por **BODEGAS DE ARGENTINA**, WALTER PAVON, por la **ASOCIACION COOPERATIVAS VITIVINICOLAS**, el Dr. RAUL PISOLITO; por el **CENTRO VIÑATEROS Y BODEGUEROS**, el Sr. MAURO SOSA, por **LA ASOCIACION VIÑATEROS DE MENDOZA** el Sr. SANTIAGO BAR y por la **FEDERACION DE VIÑATEROS DE SAN JUAN**, el Sr. JOSE ALEJANDRO PONS. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra al sector gremial el mismo expresa:

PRIMERO: Que de acuerdo a la fecha dispuesta por este Ministerio concurren los miembros paritarios del convenio de referencia a los efectos de reanudar el dialogo. En este sentido el sector empresario mejorando su oferta propone: Un incremento del 7% para el período Marzo/Junio 2016; un incremento del 3% para Julio/2016; un incremento de 6% para el período Agosto/Octubre de 2016; un incremento del 8% para Noviembre y Diciembre/2016 y un incremento del 6% para Enero y Febrero/2017. Un monto no remunerativo de \$ 285,00 mensuales para el período Marzo/Octubre/2016. Y un monto de Pesos \$ 285,00 mensuales en concepto de refrigerio para el período Marzo 2016 / Febrero /2017.-

SEGUNDO: El sector gremial toma conocimiento de dicha propuesta considera apropiada la siguiente: Un aumento para Marzo 2016 de \$ 743,43, un aumento para Mayo/2016 \$ 743,43, un aumento para Agosto / 2016 743,43 y un aumento de \$ 131,20 para el mes de Enero/2017. En cuanto a la suma no Remunerativa esta es de \$ 380,00 mensuales por el período Marzo/Octubre 2016 y respecto del refrigerio, la suma \$ 361,00 por período Marzo /02016 Febrero / 2017.

TERCERO: Toma la palabra el sector empresario y manifiesta que solicita un **CUARTO INTERMEDIO** a los efectos de consultar con sus representados esta última propuesta para el **Jueves 7/4/2016 a las 10:00 hs..** En este acto el funcionario actuante fija fecha para la indicada precedentemente y deja constancia que se encuentran notificados los presentes al firmar la presente acta.-

Con lo que se dio por terminado el acto firmando los comparecientes para constancia por ante mí que certifico.-

ENRIQUE M. RIBES
LEGALJO Nº 22096
Ab. Reg. Nda. - M.T.P.S.

MIGUEL GALVAN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO VITIVINICOLA
SALTA

JUAN CARLOS AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL
BOEVA COAYMALLEN

LUIS G. PEDERNERA
SECRETARIO GREMIAL
FOEVA

ABRAHAM E. PEREIRA
SECRETARIO
ACCION SOCIAL
FOEVA - NACIONAL

WALTER PAVON
COORDINADOR
BODEGAS DE ARGENTINA AC

NELSON L. LOPEZ
SECRETARIO GENERAL
I.O.E.V. CAFAYATE

MAURO A. SOSA
Director Ejecutivo
CENTRO DE VIÑATEROS Y
BODEGUEROS DEL ESTE

CARLOS E. OZÁN
SEC. GENERAL
S.O.E.V.A. - 9 DE JULIO

RODOLFO CRISTIAN RIOS
SECRETARIO GENERAL
BOEVA SAN CARLOS

JUAN ANTONIO SAEZ
Secretario General
BOEVA - Lujan

LUIS EDUARDO TOLOSA
ABOGADO
MAY. 2010

do San Juan